

En Jerez.	2 ptas.	Un trimestre. 6'75 p
En otros puntos.	2'50	Un año. 25

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	4 18	3 13
De Sevilla á Jerez.	6 30	10 38	3 15	6 13
De Sevilla á Cádiz.	7 15	11	6 30	3 13
De Cádiz á Sevilla.	5 40	9	2 35	6 35
Sanlúcar á Jerez.	5 07	5 58		

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Jueves 11 de Agosto de 1887.

Núm. 9.629

## El Guadalete.

Era cosa de recordar aquello del famoso cuento de la buena pipa á los pocos que todavía insisten en ensurar la sensata carta que el señor Alcalde dirigió al Gobernador interino y que produjo ciertas manifestaciones de desagrado entre contactas individualidades, más impresionables de lo que fuera de desear. Probar nuevamente su error á los que todavía parecen preocupados por dos frases de dicha carta, perfectamente lícitas é inocentes, supuesto que solo alguna conciencia intranquila ó suspicaz podía encontrarlas censurables, es el objeto de otro discretísimo escrito, que al despedirse de tan inútil cuestion, nos dirijen los *Mayetos* y publicamos á continuacion de estas líneas.

Bien hacen los *Mayetos* en terminar sus réplicas, tan llenas de buen sentido y tan propias para llevar á los más ofuscados el convencimiento de que es inadmisibile el sulfurarse porque se diga en una ciudad, donde existen 1.200 bodegas, que hay *ciertas* donde pueden realizarse *milagros de alquimia*, ó donde se encuentran *misteriosos laboratorios*. Los que recuerden las francas crudezas que una y otra vez dijo el enérgico periódico que aquí sostienen las clases vinateras, crudezas contra las cuales nadie protestó y que eran bien conocidas en Londres y en otros grandes mercados, no podrán explicarse que ahora por dos frases tan vagas y tan indeterminadas se haya querido armar tamaño alboroto.

El señor Alcalde cumplió perfectamente con su deber, y debe estar satisfecho de su conducta, que en este y en cualquier otro caso análogo merecerá indudablemente el unánime apoyo del Ayuntamiento, de cuya decidida actitud tiene el pueblo derecho á esperar patrióticas resoluciones.

Hé aquí ahora el escrito:

### RESUMAMOS.

Como continúa la algarada promovida por los vergonzantes defensores del *Berlin*, y como hay personas que de buena fé creen ver razones y argumentos en donde no hay más que argucias y triquiñuelas, y como se pretende sofisticar la opinion como se sofistican los vinos; nos vemos en el caso, muy contrario á nuestro deseo, de tener que añadir algunas palabras á las que ya hemos dicho en justa defensa de la carta informe que, con perfecto conocimiento de causa, y recta conciencia de su deber, dirigió el Sr. Alcalde al Gobierno de la Provincia.

Hemos probado por irrecusable manera que, en el concepto más general y autorizado, es el aguardiente alemán la principal causa del descrédito de nuestros vinos y de la ruina de nuestros viñedos.

Hemos probado igualmente que la baturra de esos alcoholes permite que se haga una desastrosa competencia á nuestra legítima y genuina produccion.

La ineludible consecuencia de estas dos premisas obliga á admitir, que se hacen combinaciones é imitaciones antiguamente desconocidas, y que pasan por Jerez más ó menos buenos, y cuanto mejores sean esos *Sherry wine's*, tanta más razon habrá para llamarlos *milagros de alquimia*; primera frase de la carta, que casi resulta una galantería, cuando se ha demostrado antes á qué deplorable estado ha venido por ellos nuestra riqueza.

Saltando luego un largo párrafo, que como otros de la dicha carta creemos dignos de seria meditacion, se viene á encon-

trar la otra frase, que los zoilos han subrayado, de *misteriosos laboratorios*, etc. Y no dando valor á la palabra *ciertas*, y prescindiendo de que cada una de estas dos frases responde á diverso propósito, é interpolándoles un verbo, han arrojado á la voracidad pública el siguiente concepto: En las bodegas de Jerez, que son *misteriosos laboratorios en cuyos secretos á nadie es dado penetrar*, SE HACEN *milagros de alquimia*. Hé aquí por qué recursos dialécticos, de cuya correccion podrá no formarse muy alta idea, se trata de extraviar el comun juicio, y de concitar en contra del Sr. Alcalde el agravio de todos los exportadores grandes y pequeños, y de exigirle ilusorias responsabilidades, atribuyendo gravedad suma y poniendo sombras criminales á lo que es solo, en nuestro sentir, levisima indicacion y saludable advertencia.

Aun concediendo á las repetidas frases un alcance y una intencion con que seguramente no fueron dichas, ni lealmente pueden ser entendidas, todavía resultaria absurdo eso de que el Alcalde tuviese obligacion de decir á quienes se referia.

¿Acaso no se pueden señalar los vicios y defectos sociales sin poner un estigma sobre determinados nombres? ¿Acaso no es posible conocer la existencia de un delito sin que sepamos quienes sean sus autores? Entrar en explicaciones sobre esto seria ofender el buen sentido de nuestros lectores.

Así, pues, ya que las únicas muletas que, para emprender tan difícil y tortuosa marcha, han quedado á los más severos críticos del informe del Sr. Alcalde, son las consabidas y atormentadas frases, harian bien en dejarlas y sentarse tranquilamente en el camino; porque sentados tendrán que aguardar, si no quieren cansarse, nueva contestacion de los

Varios mayetos.

### OTRA RESTA.

El Sr. D. Juan A. Duarte, que ha sido Alcalde y Diputado provincial de Algeciras y que ha sufrido grandes persecuciones del caciquismo conservador, y no acepta el caciquismo fusionista, nos envía una atenta carta incluyéndonos copia del escrito que dirigió el día 7 á D. Cayetano del Toro, renunciando el cargo de vocal del comité provincial, que este señor logró confeccionar como consecuencia de la comedia representada en 26 de Setiembre del año anterior. El Sr. Duarte es otro de los que, obrando con la independencia que cumple ostentar á todos los que rechazan la ruinosa dominacion de los toristas y demás cooperadores del desconcierto provincial, se colocan en las filas de cuantos declaran franca guerra á los que corrompen y arruinan esta hermosa region de España y protestaron cuando la honrada y elocuente voz del Duque de Almodóvar del Rio puso de manifiesto lo que el caciquismo amparaba, para escándalo del país entero.

De esperar es que sigan la conducta del Sr. Duarte todos los que deseen que la obra iniciada por el ilustre diputado jerezano sea más fecunda cada día.

Hé aquí el escrito del Sr. Duarte:

«Visto que el comité que preside, no ha vuelto á reunirse despues del memorable día 26 de Setiembre del año último, confirmando así la creencia de muchos liberales dinásticos de la provincia, de que el objeto de aquella reunion, fué solo para conseguir la codiciada direccion del partido, y ver por tal manera satisfechas las ambiciones personales del Presidente;

Visto que no reuniéndose el Comité, no hay posibilidad de exponer de viva voz el desfavorable concepto que merece la marcha impresa á la política del partido; Visto que la administración, así en los pueblos como en la capital de la provincia, es aún más desastrosa y perjudicial que en los tiempos conservadores; no ha-

biéndose cumplido por el Presidente ninguna de las promesas que hizo en la citada reunion de 26 de Setiembre, que tendian á normalizar y purificar, por decirlo así, de vicios y defectos á la administración;

Visto que faltando á ese Comité el apoyo de los verdaderos y genuinos constitucionales, se ha procurado la ayuda de conservadores, izquierdistas, etc., etc.;

Visto que efecto de esas inteligencias, en las últimas elecciones generales para diputados á Cortes, el Sr. Presidente del comité, confió el triunfo de sus candidatos al partido conservador, como sucedió en esta localidad, en la que con la mayor impudencia, nunca aquí vista, votaron á un demócrata;

Considerando que esas nefastas inteligencias, con otras agrupaciones políticas, que le prestan su apoyo, á cambio de complacencias y servicios por parte del presidente del Comité, son altamente inmorales y perjudiciales á los afiliados al partido liberal dinástico;

Considerando que siempre que ha conenido á los absolutos propósitos del presidente, ha fustigado de la manera más ruda y desconsiderada al Gobierno que preside nuestro ilustre jefe el Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta, creándole verdaderos conflictos desde las posiciones oficiales, que mañosamente ha escalado, y en las columnas de los periódicos de Cádiz, que le están sometidos, conflictos entre los que sobresale el ocasionado con motivo de la cooperativa del Gas, más recientemente con la Loteria para la Exposicion Marítima; y por si aún no fuera bastante, el que en estos dias ha motivado la retirada de los respetables y dignos Jefes de nuestra marina de guerra, absteniéndose de prestar su valioso concurso al certámen marítimo;

Considerando que el Presidente del Comité desde las posiciones oficiales que ocupa, ha contribuido por muy poderosa manera á hacer más triste y aflictiva la situacion económica de los pueblos todos de la provincia, haciéndoles distraer fondos destinados á cubrir sagradísimas obligaciones, destinándolos á la realizacion de la Exposicion Marítima, dándose así una idea acabada de lo poco que le importa la precaria situacion de aquellos, cuando se trata de satisfacer las exigencias y caprichos que le sugieren su orgullo ó poco meditadas creaciones;

Considerando que en todos sus actos políticos ha procedido el señor Presidente del Comité de la manera más desacertada, y en los términos más perjudiciales al porvenir del partido en la provincia, dividiendo y nunca sumando, pero si restando.

El que suscribe protesta de semejante proceder, y al efecto renuncia el cargo de vocal del Comité provincial liberal-dinástico para que fué nombrado.

Algeciras 7 de Agosto de 1887.—Juan A. Duarte, Ex-diputado provincial y ex-alcalde de esta ciudad.

Señor Presidente del Comité provincial liberal-dinástico, Cádiz.—Es copia.

### ¡¡EL QUINCE DE AGOSTO!!!

Con el anterior epigrafe publica *El Correo de Cádiz* un interesante artículo, del que extractamos las siguientes notables consideraciones por las cuales demuestra el apreciable colega que, como cien veces hemos dicho, la aparatosa *farsa* marítima no dará otro resultado que una inútil, escasa y descosida exhibicion de objetos que ninguna utilidad ni renombre han de producir, ocasionando en cambio la ruina de la provincia.

Dice el apreciable colega:

«Otra nueva vergüenza, y otra humillacion nos espera, no á la region gaditana, no á esta ciudad, sino á toda España, que por culpa de los que administran á este apartado rincón de la península, se cubrirá del mayor ridiculo y podria ser objeto de las más justas censuras.

El día quince, es el señalado para la apertura del certámen naval. Segun confesion de *La Nueva Era*, el duque de Edimburgo, el duque de Génova, la Escuadra de los Estados-Unidos, buques de guerra franceses, austriacos, turcos, portugueses y de otras naciones, vendrán para el día de la solemne inauguracion, á dar con su presencia mayor realce al cuadro, más majestad al conjunto.

¿Y qué sucederá? Que indudablemente para el día quince no puede ser la apertura del certámen; faltan solo seis dias y queda mucho trabajo pendiente, el dinero falta, el entusiasmo se agota y si el doctor en un rapto de altivez y orgullo quiere inaugurarla para tal

dia pese á quien pese, segun sus palabras, resultará que los ilustres huéspedes, la marina de guerra de las naciones europeas que acudan á honrar el certámen, verán en vez de máquinas, aparatos náuticos, baterias y demás artefactos necesarios y útiles en la mar, lanas, encages, cuadros, aceites, comestible, vinos y otras infinitas especies que ninguna relacion guardan con lo que un certámen de esa indole exige.

Esta es la vergüenza que nos espera; este será el más gallardo florón de la corona de gloria de D. Cayetano Toro, y demostrará ante la faz de España el resultado de las torpezas cometidas en este pueblo por los que se llaman á boca llena representantes del gobierno.»

El mismo colega, en otro artículo dedicado al nuevo gobernador señor Alvarez Osorio, dice lo siguiente:

«La prensa independiente, la prensa progresista de abolengo, que en la ardiente arena lucha, cual fuerte gladiador, os esperaba, Sr. Osorio. Os esperaba un pueblo que tambien lucha y protesta, una provincia que clama y forcejea contra sus caciques. Pronto á continuar en el anfiteatro hasta sucumbir, casi nos sentimos tentados á saludaros con aquellas fatídicas palabras: *Ave... morituri te salutant*. Lucharemos al lado de la autoridad, siempre que ella sea el escudo, la salvaguardia de los sagrados intereses confiados á su custodia. Nos tendrá consigo el Sr. Gobernador, cuando veamos que no se cercena el más mínimo, ni en un ápice, dogma alguno de los que forman el símbolo del antiguo partido constitucional, cuyo jefe es el ilustre Sr. Sagasta.

Hasta hoy hemos pasado bajo el imperio del caciquismo por rudas pruebas: hemos visto de nuevo para la Redaccion de *El Correo* los dias de Gonzalez Bravo, y estamos templados en crisol de alta graduacion.

Por eso con entera independencia aseguramos: que el nuevo Gobernador nos encontrará al frente y como adversarios leales, si por desgracia el estado de la ciudad y provincia no mejora; sino que continúa el despotismo, la arbitrariedad, el monopolio y el ordeno y mando de desautorizados caciques. Plegado el manto nos presentamos; le desplegaremos si fuera preciso.

Tenemos á la cabeza del intachable partido liberal sagastino en esta provincia, al no menos intachable, consecuente y digno Sr. Duque de Almodóvar, con cuyo valioso apoyo contamos, llenos del aliento y valor que su noble y levantada actitud política sabe inspirarnos.»

### LO DEL GENERAL SALAMANCA.

A manera de resumen de sus impresiones del Consejo de ministros, dice *La Iberia*:

«Creemos que puede asegurarse que si el Sr. Salamanca ratifica sus declaraciones, se pondrá á la firma de la reina el decreto relevandolo del gobierno general de Cuba.»

Que se ratifique en lo que ha dicho, no nos parece fácil.

Pero insistimos en que nos parece muy difícil que pueda rectificar concepto alguno de los que se le han atribuido.

Sobre esto, dice *El Resumen*.

En su artículo:

«Pruebas y datos irrecusables nos permiten declarar hoy una cosa que, en realidad, no es para nosotros nueva. Que nuestro querido compañero, lejos de haber exagerado en su carta de La Granja las frases ó conceptos del general Salamanca, los ha suavizado, omitiendo por prudencia aquellas que por su crudeza podian causar molestias de cierta gravedad á determinados personajes de la situacion.»

Y por si esto no fuera bastante, añade en sus *Ecos del teléfono*:

«Nosotros á estas horas sabemos toda la conferencia, el nombre de las personas que á ella asistieron y que están dispuestas á afirmar con su testimonio la veracidad de nuestro compañero Abascal; en una palabra, nosotros lo sabemos todo, absolutamente todo, y si no lo publicamos es porque queremos dejar á nuestro querido compañero Abascal la gloria de que termine su campaña, si lo que no es de creer, el general Salamanca desmintiera el todo ó parte de la carta de La Granja.»

Las puertas de la rectificacion están cerradas.

Veremos si el gobierno se decide á abrir las del relevo.

### EN FILIPINAS.

El gobernador de Siassi se ha visto

obligado á cortar la cabeza de un sablazo al datto Giam, que *cris* en mano trataba de acometer al gobernador español Sr. Perez, que habia ido á Madtap, residencia del rebelde.

Hé aquí los detalles de este suceso:

Habiendo el gobernador antes citado avisado al datto para que fuera á prestar homenaje al nuevo sultán nombrado, datto Harum, y no siendo dicho nombramiento del gusto de Giam, resolvió con otros 50 moros más que fueran trasladados hasta la residencia de la nueva sultania, cuya resolucion dijeron al gobernador.

Mas como quiera que por el intérprete se supiera que los moros trataban de asesinar á la tripulacion del cañonero que les debia conducir, el gobernador salió para Matdap con varios disciplinarios, y rodeando la casa del datto, obligó á éste á que saliera para prenderle; pero como lo hiciera con *cris* en la mano, tratando de herir al gobernador, auxiliado por dos criados, sin darle tiempo el Sr. Perez, de un sablazo, hizo rodar la cabeza del datto á sus pies.

Como particularidades especiales podemos decir que el datto Giam estaba subvencionado por nuestro gobierno con 25 pesos al mes, siendo entre el grupo de los moros antiguos la segunda autoridad de la sultania, concurriendo en él los antecedentes de que su padre ya habia sido muerto á bordo de un barco de guerra español, por haber intentado una traicion igual que la meditada por su hijo.

### CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

Aunque aquí nadie se excede en la bebida, como todos sabemos, nos parece oportuno consignar que la Cámara Balga ha votado estos dias en segunda lectura, un proyecto de ley encaminado á reprimir la embriaguez pública.

El principio de la ley ha sido discutido por varios oradores, especialmente por el ex-ministro de Justicia Sr. Bara, el cual sostuvo que la dificultad de definir la embriaguez manifiesta daria lugar á graves abusos de autoridad en las poblaciones pequeñas, donde las querellas políticas son muy vivas y apasionadas.

Otros adversarios del proyecto han sostenido que la ley resultará ineficaz, como medio á disminuir el consumo del alcohol mientras no se limite el número de tabernas que en Bélgica es excesivo.

La mayor parte de las disposiciones de la ley están inspiradas en lo que sobre la misma materia rige en Francia y en Holanda, pero se ha introducido una novedad importante que aquí haria las delicias de nuestros bebedores, y que consiste en que no puede legalmente ejercitarse la accion civil para el pago de bebidas alcohólicas consumidas en tabernas ó establecimientos análogos.

Sobre el voto de esta derogacion del derecho comun, se ha dividido en tres grupos casi iguales el partido liberal. El jefe del partido y otros ocho de junta, dos de la izquierda se abstuvieron de votar; siete votaron en contra y nueve en pró.

### LA CUESTION DEL DIA.

(De *El Globo*.)

Seguimos recibiendo cartas, exposiciones y trabajos de todas clases referentes á los alcoholes industriales, y aunque fuera nuestro deseo publicar integros todos los interesantes datos que se nos remiten, tenemos que contentarnos con dar ligera idea de los más salientes.

Hasta la fecha sólo hemos recibido un trabajo en que se considera perjudicial la prohibicion de los alcoholes, publicado por *Los Negocios*, de Reus, y aun en éste el autor se manifiesta un tanto afecto al encabezamiento por azúcares coloniales baratos.

En cambio, de Chiclana nos citan casos de alcoholismo y nos dicen que en Ecija ha habido en pocos dias diez defunciones por alcoholismo fulminante y otras siete muertes repentinas en Marchena por igual causa.

De Moguer recibimos una interesante exposicion dirigida al señor presidente del Consejo, en la cual se pide:

1.º Que se establezca un impuesto especial ó que se aumenten los derechos de aduanas á los alcoholes de industria en una proporcion que haga posible la con-

currencia á los de vino y orujo; 2.º que se inutilicen para el consumo todos los alcoholes y vinos que contengan materias nocivas, considerando desde luego como tales el aguardiente amilico y los vinos encabezados con este espíritu; 3.º que se procure obtener de las compañías de Caminos de Hierro tarifas especiales favorables al trasporte y exportacion del espíritu de vino, y 4.º que se concedan franquicias por determinado número de años á las fabricas de destilacion de espíritus de vino y orujo que reanuden sus trabajos ó se establezcan nuevamente.

**EMPLEO DEL CAFÉ  
COMO DESINFECTANTE.**

Dice un diario de Medicina, que un alemán muy estudioso y observador, se dedicó hace años á observar que el café puro, tomado en ayunas, era el mejor preservativo contra las enfermedades contagiosas. Estas observaciones han sido seguidas en mayor escala por otros facultativos y plenamente confirmadas con datos estadísticos irrecusables. Segun la opinion unánime de dichos facultativos, el café puro y bien caliente, tomado en ayunas, es el preservativo más seguro y eficaz contra todas las enfermedades contagiosas.

Las observaciones han sido hechas en Alemania, donde se ha visto que casi todos los que tienen la costumbre de tomar café puro en ayunas, no han sido atacados del cólera, tífus y otras afecciones semejantes, y los pocos que no han podido escapar á su influencia han contraído la enfermedad en su forma más benigna; los casos fatales entre éstos han sido en una proporcion insignificante, que nunca ha pasado de un 6 por 100.

Hace muchos años, dice el diario á que nos referimos, el tífus y el cólera hacian relativamente más estragos en Alemania que en la actualidad, porque en aquellos tiempos el café no estaba al alcance de todas las fortunas. En las últimas invasiones del cólera, el número de casos y de defunciones ha sido relativamente corto en proporcion al aumento de poblacion, y se ha observado que se debe en gran parte al uso tan generalizado del café. En ciertos distritos en que no lo está, se ha visto que el cólera ha hecho mayores estragos, así como el tífus.

En la última reunion anual de la sanidad militar de Alemania, celebrada en Berlin, ha dicho el director de dicho Instituto que el café no es sólo un excelente preservativo contra las enfermedades contagiosas, sino tambien un antiséptico excelente y de gran valor y que se puede emplear con ventajas para hacer la primera cura de las heridas en los campos de batalla, para evitar toda supuracion. Si se emplea cuando el pus está formado ya, precipita la supuracion, y por consiguiente el alivio completo. El café, en estos casos, debe estar reducido á polvo impalpable. Despues de tostarlo bien, se muele y se pasa por un tamiz fino. Para mayor comodidad se hacen del polvo del café unas pastillas pequeñas por medio de presion.

De este modo se lleva con más comodidad, y cuando se quiere aplicar, basta raspar con un cortaplumas y espolvorear la herida.

En conclusion—dice el expresado director,—dos ó tres casos de heridas peligrosas recibidas en la cabeza, fueron curadas únicamente con café pulverizado, el cual se aplica espolvoreándolo sobre la herida, que despues se cubre con vendajes.

Dijo además, que en ciertas úlceras de carácter sífilítico, ha empleado el café con buen resultado. Cuando dichas úlceras son de carácter gangrenoso, el café aumenta la irritacion y no conviene emplearlo.

**TELEGRAMAS.**

(Del *Imparcial*.)

UNA ENTREVISTA CON EL SR. ROMERO ROBLEDO

San Sebastian 8 (9<sup>20</sup> noche).

Con el deseo de conocer el pensamiento del señor Romero Robledo acerca de algunas cuestiones políticas palpitantes, me he acercado al jefe civil de los reformistas, á quien me he dirigido para saber, ante todo, cual era su opinion acerca de la carta escrita por el director de *El Restimán*.

El Sr. Romero Robledo me ha dicho que en absoluto y sin reservas está de acuerdo con la carta suscrita por el señor Figueroa.

Creo que esa carta no contiene novedad alguna esencial y es la expresion galana del programa y de los compromisos de los reformistas, desde que se fusionaron izquierdistas y romeristas.

Hablando de otros asuntos, he oido al Sr. Romero Robledo decir que, segun él, las últimas declaraciones de Salmeron son menos desfavorables, para los reformistas que otras declaraciones anteriores hechas por dicho hombre público.

En concepto del Sr. Romero Robledo, hay oposicion entre las declaraciones atribuidas al Sr. Cánovas por *El Figaro*, y las declaraciones hechas por el Sr. Silveira (D. Francisco) en Málaga. Las de éste—segun el Sr. Romero—revelan el propósito de hacer oposicion directa á determinadas personalidades á quienes considera incapaces para gobernar, y la oposicion proclamada por el Sr. Cánovas solo se refiere á los principios.

Respecto á los proyectos de inteligencia de que se ha hablado entre los señores Lopez Dominguez y Martos, el Sr. Romero Robledo entiende que son imposibles porque no convienen al general Lopez Dominguez, que perderia la jefatura entendiéndose con el Sr. Martos.

Los reformistas aqui residentes no levantarán arco ni harán demostracion alguna particular á la llegada de la reina. Asistirán á las recepciones y á los demás actos de carácter público durante la estancia de la corte en ésta.

**TÉRMINO DE LA CUESTION DEL DESAFÍO**

Paris 8 (10,4 noche)

Los periódicos publican esta noche la nueva carta que estaba anunciado pensaba dirigir el general Boulanger á sus padrinos.

En contra de lo que se suponía, el general Boulanger no acepta la proposicion de someter el litigio de los padrinos á la sentencia de un árbitro, sino que, haciendo caso omiso de dicha proposicion, se limita «á someter al fallo de la opinion pública la conducta del hombre político que despues de insultar á un militar le niega reparacion suficiente y la del militar que en defensa de su honor se niega á darse por satisfecho con un desafío *pour rire*».

La carta del general Boulanger cierra por completo la cuestion y ha producido buen efecto, porque demuestra que el célebre exministro de la Guerra ha tenido al fin el buen sentido de comprender que la prolongacion del incidente comenzaba á cansar al público y que su obstinacion era ridicula despues del tiempo trascurrido.

**LOS ALCOHOLES Y VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA.**

Paris 8 (10,4 noche)

El Sr. Albareda regresará la semana próxima á Paris, con objeto de volverse á encargar enseguida de la embajada y reanudar activamente las negociaciones para el arreglo de las diferencias surgidas con motivo de los derechos sobre los alcoholes españoles á su introduccion en Francia.

Mis noticias particulares confirman las impresiones publicadas por *El Imparcial*, asegurando que la cuestion está en vias de satisfactorio arreglo y que el gobierno francés se muestra animado de las mejores disposiciones, pues su pensamiento es impedir la entrada de los alcoholes alemanes en Francia y aceptará cualquier solucion que respetando este pensamiento facilite la importacion de vinos españoles.

Las noticias recibidas hoy sobre la situacion de los viñedos en el valle del Garona tienen carácter alarmante. Gran parte de la cosecha se considera perdida á consecuencia de los rápidos y terribles estragos que está haciendo el *black-rot*. Y además se teme que la enfermedad se propague á los demás viñedos de Francia.

Créese que el *black-rot* ha sido introducido por las vides importadas de América.

**INCENDIO FORMIDABLE DE UN BOSQUE.**

Londres 9 (1<sup>30</sup> madrugada.)

El bosque de Hertogenwald, que cubre una extension de 25 leguas, y está situado en la frontera belgo-alemana, está ardiendo desde hace dos dias.

Las llamas son inmensas y ocupan un espacio de más de dos kilómetros de ancho. El calor es terrible y un humo asfianzante llena los aires.

Todo un ejército de aldeanos, guardabosques, bomberos y zapadores del ejército trabajan extinguiendo los rastros que va dejando el fuego y tratando de aislarlo talando á gran distancia ancha faja del bosque.

El fuego, sin embargo, avanza con una rapidez verdaderamente espantosa y que tiene aterrado á todo el pais.

La direccion que lleva es hácia el Sur de Verviers.

**LA GACETA.**

EL DIA 7 DE AGOSTO.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Real decreto, conmutando el resto de la pena de dieciocho años de reclusion que la Audiencia de Zaragoza impuso á Julian Pellicer y Lajusticia, por el delito de homicidio, por la de seis años de destierro á distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

—Otro, indultando á Magin Bosch y Bota del resto de la pena de un año, ocho meses y un dia de prision correccional, á que le condenó la Audiencia de Lérida por el delito de desacato á la autoridad.

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—Real orden, aprobando un acuerdo de la Junta arbitral de Irún que confirmó el adeudo por la partida 154 del Arancel de 90 kilogramos tejido de seda, lana, algodón y metal, cuyo género se pretendió adeudar por la partida 161; y disponiendo que á fin de uniformar los adeudos de esta clase de tejidos se haga la siguiente adición al repertorio del Arancel en la letra T: «Tejidos

con toda la trama ó la urdimbre de seda y algodón, y la urdimbre ó la trama de lana, seda y algodón, partida 154.»

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION.**—Real orden, dejando sin efecto un acuerdo de la Comision provincial de Burgos que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Salas de los Infantes en 1885.

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.**—Real decreto, aprobando el contrato celebrado con el Banco Español de la isla de Cuba, encomendándole la administracion y recaudacion del impuesto del consumo de ganados en la isla. De este decreto se dará cuenta á las Cortes.

—Contrato que celebra la Hacienda pública de la isla de Cuba con el Banco Español de la misma, y á que hace referencia el precedente decreto. Desde 1.º de Julio de 1887 se ha encargado el Banco Español de la recaudacion del impuesto. El Banco se ha obligado á asegurar á la Hacienda el ingreso de un millon de pesos en cada año económico.

Lo que se calcula que puede recaudarse en las provincias es: Habana, 610.000 pesos; Pinar del Rio, 28.000; Puerto-Principe, 39.000; Matanzas, 107.000; Santa Clara, 140.000, y Santiago de Cuba, 76.000.

—Real orden, desestimando un recurso de queja de la Audiencia de la Habana, contra un acuerdo de la Comision inspectora del censo electoral de Matanzas, sobre inclusion de varios electores en el distrito del Norte de aquella provincia.

**DIA 8 DE AGOSTO**

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Declarando nula y sin ningun valor una providencia del gobernador de Barcelona, ordenando la reposicion de una fuente á don Pablo Roig, en el término de Torre de Claramunt.

—Idem, aprobando la clasificacion de los montes públicos del partido judicial de Ayamonte (Huelva), formada por la comision revisora del catálogo.

**Gacetas.**

**CORRESPONSAL EN PARÍS**

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

**DEPÓSITO DE CARBONES**

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuacion se expresan:

De acebuche por cargas á 6<sup>25</sup> rs. @  
De chaparro id. á 5<sup>75</sup> rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle *Naranjas* núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al dia siguiente al en que se haya dado el aviso.

**ALMANAQUE.**

AGOSTO, 31 DIAS.

Lunes.....	1	8	15	22	29
Martes.....	2	9	16	23	30
Miércoles.....	3	10	17	24	31
Jueves.....	4	11	18	25	»
Viernes.....	5	12	19	26	»
Sábado.....	6	13	20	27	»
Domingo.....	7	14	21	28	»

**Ayer nos visitó de nuevo el vigilante oficioso de la Pescadería,** que ya conocen nuestros lectores, el cual refiriéndose al sitio de sus constantes observaciones, nos dijo poco más ó menos lo siguiente:

Que á pesar de haber visto en diferentes ocasiones la repeticion de algunas faltas y abusos por parte de los pescaderos que diariamente asisten al Mercado, no habia creido oportuno denunciar los hechos en la prensa periódica, no fuera á creerse por los encargados de la vigilancia pública que le movia alguna sistemática hostilidad contra ellos, cuando de ser así lo hubiera dicho y hecho en otras ocasiones y por diferentes asuntos que los que motivan la presente relacion.

Como á pesar de no haberse dirigido á la prensa hace ya cerca de un mes, no ha dejado de girar sus visitas diarias á la Pescadería, ha observado en primer lugar, y lo dice en prueba de imparcialidad, que ya no se procede tan escandalosamente como antes á la limpieza del pescado puesto á la venta, pero que alguna que otra vez y cuando más tranquilos y confiados están los guardias municipales, se cometen algunas *infracciones ácuas* valiéndose para ello los pescaderos de medios tan fáciles y sencillos, que por lo mismo, quizás, se escapan á la *asidua vigilancia* de los respectivos encargados.

Ayer, sin ir más lejos, á las seis y cuarenta de la mañana, dos pescaderos sacaron una cesta de morralla de la Pescadería, conduciéndola, asida por los costados á..... ¿dónde creeran los lectores de EL GUADALETE que llevaron la cesta los pescaderos?

Pues la llevaron al grifo que existe al

final del pasadizo de los escudados, y despues de pasarla por el frente de los respectivos *cuartillos*, la inundaron con el abundoso Tempul, volviendo los pescaderos al lugar de la venta, sin importarles un ardite los obligados vigilantes, porque en aquel momento *dió la casualidad* que uno de los guardias no estaba en su sitio y el otro.... el otro salía tambien por casualidad por la última puerta de la izquierda, como para dirigir una visita de inspeccion á la nave Norte del Mercado.

Conque ya lo sabe el público; el grifo de los comunes sirve ya para limpiar el pescado que está á la venta.

Sin que sea obstáculo por supuesto, que el otro grifo, el que está colocado del lado exterior de la Pescadería siga suministrando alguno que otro cacharro de agua á los pescaderos, y aun en el mismo pilon en que derrama se lave el pescado cuando convenga, como sucedió un dia de la semana anterior.

De modo, que en el asunto á que nos referimos estamos mejor que queremos, aunque mejor están, seguramente, aquellos que firman su nómina al fin de cada mes.

**Mañana publicaremos los acuerdos tomados anoche en la sesion Municipal.**

**Como es inútil que discuta-**

mos por qué hizo falta matar la linea de Jerez á Algeciras para que prosperara (¿) la de Algeciras-Cádiz, por la Costa, y la de Algeciras á Bobadilla, cuando esta pudo tener vida al amparo de la ley que le permitia empalmar con la *difunta*; y como segun el *Eco de Andalucía* mejor informado, á lo que parece, que *El Eco* de Ronda, hay ya compañía *constructora*, cosa que este último colega no nos habia dicho todavía, embebecido con la compañía *concesionaria*, que de fijo nada haria sin la otra, dejaremos al tiempo, gran maestro de verdades, que nos explique por qué hay quienes ni siquiera quieren dejarnos la esperanza de que pueda construirse un ferro-carril económico que desde Jerez, y atravesando nuestra riquísima Sierra, nos lleve á empalmar con la linea que toque en Ronda; proyecto que en mayor escala realizaba el *extrangulado* ferro-carril y que creiamos hubiera sido, en todas épocas, simpático á nuestro afortunado colega *El Eco de la Serranía*, á quien dedicamos estas pocas lineas, rogándole que lo de la delectacion lo deje allí, donde efectivamente existe, supuesto que van á lograr—segun parece y nosotros deseamos—ver construida la linea de Bobadilla á Algeciras.

**Entre los infinitos rasgos que**

pintan gráficamente los cómicos esfuerzos que hace el Doctor para darle á su insensata y desdichada obra la importancia y el interés de que carece, ninguno tan gracioso como el enorme cartelon que ha publicado para que las fondas, casas de pupilos y otros establecimientos de Cádiz no estremen sus exigencias con las cuatro docenas de curiosos que allí concurriran el próximo lunes. Lo único que puede merecer aprobacion es la limitacion que se pone en el cartel á los dueños de carruajes, porque ellos, ciertamente, son los únicos que obtendrán gran utilidad en los dos ó tres dias primeros de la Exposicion, supuesto que de sus vehiculos ha de servirse el vecindario de Cádiz para no achicharrarse y ahogarse en polvo al visitar la enorme mamarrachada. Buena plancha va á resultar el tal cartelon.

Cádiz, con la falta de su tradicional y bellísima Velada, que tantos atractivos reunia y que ha perecido por la voluntad del Doctor, no atraerá muchos curiosos y menos con un espectáculo que desde el primer dia resultará deficiente y que se prolongará dos meses para que al llegar Setiembre se pasee por los desiertos salones el Doctor repitiendo aquello de: ¡qué espantosa soledad!

**En un telegrama, fechado el dia 9 en Madrid y publicado ayer en *El Posibilista*, se dice:**

«En breve será un hecho el arreglo de España y Francia en la cuestion de los alcoholes.»—

**Por la Alcaldía de Sevilla se** ha publicado un bando cuyas principales disposiciones son las siguientes:

1.º Los dueños y consumidores de bebidas espirituosas que por la procedencia, consumo de ellas ó cualquier otro medio de observacion, tengan la presuncion ó la evidencia de que se hallan confectionadas con alcohol industrial, no rectificado, que tengan alcohol amilico, ú otras sustancias nocivas para la salud, están obligados á declararlo ó á denunciarlo así ante la autoridad municipal, para que ésta, de conformidad con lo dispuesto en la R. O. de

27 de Julio último, adopte las medidas procedentes.

2.º Existiendo establecido un laboratorio histo-químico municipal, los industriales dedicados al tráfico y venta al por mayor y menor de vinos, aguardientes, licores, leche y demás bebidas, y al de toda clase de comestibles, tienen derecho á pedir que estos sean analizados en dicha dependencia, con arreglo á lo prevenido en los artículos 8.º y 13.º del Reglamento provisional que determina los servicios y funciones de los facultativos encargados de la misma.

**No pasa el charco.—Dice «La**

Correspondencia de España:»  
«Puede asegurarse de una manera positiva que el espada Lagartijo no irá á torear á plaza alguna de Ultramar en el próximo invierno.»

**Dicen de Cádiz:**

«El dia 14 llegarán á Cádiz el Ministro de Estado Sr. Moret y el sub-secretario de Hacienda S. Aguilera, los cuales permanecerán en esta durante los dias 15 y 16.»

—En el tren correo de anoche llegó el diputado por esta circunscripcion, D. Carlos Rodriguez Batista.

—En el gobierno civil se va á colocar un aparato telegráfico, para poder comunicarse directamente con Madrid.»

**«El Porvenir» de Sevilla ha**

oido referir en varios círculos que los Padres Escolapios han comprado el que fue palacio del duque de Osuna, destinado hoy á palacio de Justicia.

Segun de público se dice, ya han dado el aviso oportuno para que á la brevedad posible quede desalojado el local.

Los referidos Padres, al decir de las gentes, piensan establecer allí un magnífico colegio.

**Dicen de Sevilla:**

«Es tan insufrible el calor que se está dejando sentir en nuestra ciudad, que no pasa dia sin que el termómetro marque de 54 grados sobre cero al sol, y cuarenta y cuatro ó cuarenta y cinco á la sombra en adelante, temperatura tan desproporcionada, comparada con las demás provincias de España, que hace cuando se leen en ésta los periódicos de las mismas en que se quejan del excesivo calor con solo una temperatura máxima de cuarenta y pico, nos produzca envidia.»

**Un condor.—Dice el «Diario:»**

«En la tarde de ayer, y hallándose dafo fondo frente á la bateria de Candelaria un falucho práctico, la tripulacion del mismo advirtió á poca distancia un bulto que se rebatía sobre el agua.

Puesta la proa hácia él vieron que era un pájaro de grandes dimensiones, consiguiendo cogerlo á fuerza de mucho trabajo y no pocos esfuerzos el tripulante del referido falucho José Ballesteros, teniendo que arrojarle al agua para lograr su intento.

Dicho animal, que segun el decir de inteligentes, es una cria de Condor, mide un metro de largo, teniendo cinco grandes garras.

Las alas abiertas medirán 1<sup>50</sup> metro, próximamente.

Ha sido depositado en la comandancia de Marina.»

**Partidas de vinos exportadas**

por la bahía de Cádiz:

- Para Bristol, 92 botas, 3 cuartas y 14 cajas.
- Para Burdeos, 3 barriles.
- Para Gibraltar, 5 botas y 1 cuarta.
- Para Marsella, 5 botas y 1 cuarta.
- Para Rouen, 250 bocoyes.

**Hablando de las dificultades**

que han surgido entre los representantes del Estado y los de la Compañía de tabacos, dice *El Dia*:

«Entre las partidas en que existe la divergencia hay una de bastante consideracion de rapé, que estaba en almacenes hace ya unos cuarenta años, y bastantes fardos de hoja de diversas clases completamente averiados, ó ya porque cuando se recibiera viniese mal, ó porque luego, mal conservado, se echó á perder en los almacenes.»

Es natural que un rapé que cuenta tantos años esté muy fuerte.

Y en este sentido nos explicamos que haya hecho estornudar á la Compañía de tabacos.

**Convidé un dia á un amigo** que estaba cesante, y el pobre no probó un solo bocado.

- Es que estoy malo del estómago, me dijo.
- ¿Por qué no consultas á un médico?
- No tengo un cuarto.
- Buscaremos un médico amigo.
- ¿Para qué?
- Para que recobres la salud.
- Y ¿qué sería de mi si la ciencia me devolviera el apetito?

Muchas clases de Zarzaparrilla... son tan inferiores a la raíz genuina...

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 9 DE AGOSTO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior 124...

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos MAÑANA.—RR. De calzadas. SANTO DE HOY.—San Tiburcio y Sta Susana...

—El día 12 a las diez de la mañana en las iglesias de las Descalzas y Madre de Dios, habrá función solemne, predicando en la primera D. Juan Domínguez, y en la segunda un R. P. Domínguez.

Alocución. Hoy es el séptimo día al toque de oraciones de una novena al glorioso taumaturgo de Sicilia, San Alberto, carmelita.

Extracto de los periódicos de Madrid de día 9. CONSEJO DE MINISTROS. El Consejo comenzó a las tres y media de la tarde y terminó a las ocho y media.

El Sr. Moret se ocupó extensamente de la cuestión de orden público, exponiendo que si es cierto que se agitan mucho los revolucionarios, las medidas de vigilancia son incesantes, cooperando mucho a ellas el señor ministro de la Guerra.

Además, presentó dos proyectos: uno relativo a la ordenación de pagos del ministerio de Estado, y otro por el cual los jefes del cuerpo de seguridad habrán de ser oficiales del ejército en activo.

El Sr. Cassola presentó varios proyectos de asuntos militares sobre los que no tenemos detalles, pero creemos se refieren a construcción de cuarteles y otros edificios militares.

El Sr. Navarro Rodrigo, además de los proyectos que se mencionan en la nota oficiosa, el estado de las carreteras y obras públicas que deben emprenderse en seguida.

El Sr. Balaguer, después de dar cuenta de los presupuestos de las Antillas y de las economías introducidas en ellos, dejando de tratar varios proyectos convenidos con el general Salamanca respecto a Cuba, hasta que se aclare la situación del capitán general electo, vino a decir, poco más o menos:

«Mi compromiso se hallaba reducido a nivelar los presupuestos después de la rebaja de los derechos de exportación. Ahí están y he cumplido. Lo demás lo estudiará el Consejo.»

Yo me considero desautorizado mientras no se expliquen o retiren las palabras que hoy todo el mundo comenta, o no se me satisfaga por ellas. Un ministro desautorizado no puede continuar en su puesto.

Así se lo manifestó al presidente anteayer diciéndole que por mi deseaba no hubiera conflicto ni cuestión; pero que desde el momento en que se admitiera que un subordinado juzgara tan ágramente a su jefe, yo no podía continuar en el ministerio.

Se entró desde luego en el examen de este asunto, y la actitud del Consejo fué unánime. Todos reconociendo de suma gravedad las palabras atribuidas al general Salamanca, y con juzgar muy desfavorablemente lo dicho respecto al Sr. Balaguer, aún les pareció más censurables los conceptos que dan a entender que el nombramiento del general Salamanca debese a un acto personal de la reina, sin mediar la propuesta constitucional de sus consejeros responsables.

Sin embargo, para no partir de ligero se acordó llamar al general Sr. Salamanca, según el telegrama de Guerra que en otro lugar publicamos.

—La irritación de los ministeriales era ayer indescriptible. Aparte de sus propósitos de regenerar la administración moralizándola, pues creen que en el generalato español hay otros muchos en condiciones iguales a las del Sr. Salamanca para acometer esa noble empresa, dicen que lo que no puede permitirse en ningún partido, cualquiera que éste sea, es que un subordinado emita de su jefe conceptos análogos a los que del Sr. Balaguer ha expresado el Sr. Sa-

lamanca, y añaden que si estos disgustos y complicaciones origina a raíz de su nombramiento, qué de conflictos no es de suponer crear al gobierno en el mando de la Isla, mucho más después de lo que ha dicho sobre la manera que se propone ejercer su autoridad.

De estas impresiones participaron los ministros en el Consejo, a juzgar por lo que deja traslucir, más que por lo que dice, la nota oficiosa.

—Hé aquí los telegramas que en virtud del acuerdo del Consejo de ministros dirigido ayer tarde a los capitanes generales de Burgos y Valladolid el señor ministro de la Guerra:

«Sirvase V. E. manifestar al señor general Salamanca, si se encuentra en ese distrito, que de orden del gobierno se presente inmediatamente en esta corte.»

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra. Paris 9.—Desde la última guerra franco-prusiana los alumnos del Colegio militar de Saint-Cyr, por primera vez hacen maniobras en el Campamento de Chalons.

Actualmente se ocupan en hacer ejercicios de un nuevo fusil de 8 milímetros en ejercicios de tiro a gran distancia.

Paris 9.—Los periódicos católicos atacan duramente a las autoridades de Poitiers por haber prohibido una procesion que hasta ahora se habia celebrado todos los años en aquella ciudad en honor de su patrona Santa Radegunda.

Dicen que la prohibicion es obra de los libre-pensadores que pretenden así ahogar las manifestaciones del sentimiento católico.

Paris 9.—El último discurso del ministro de Instrucción pública señor Spuller contiene párrafos encareciendo la necesidad de la libertad de enseñanza.

Dijo que la democracia ha tenido que sostener grandes batallas para conseguir el triunfo de aquellas y que por fin no solo se han obtenido maestros libres sino tambien liberales, los cuales trabajan para que sus alumnos sean en su día verdaderos ciudadanos.

Aludiendo a la cuestion política, dijo que «si se advierte oleaje en la superficie de las aguas, reina la calma en el fondo del Océano.»

Añadió que el porvenir depende de la voluntad de los franceses.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ. ENTRARON. Dia 7. Barca italiana Guido Rosa, de Savona en 11 días en lastre.

Dia 8. Vapor español Cervantes, de Burdeos en 6 días con travesías de pino. Barca austro-húngara Fuime E., de Spezia en 13 días en lastre.

Bergantin-goleta inglés de 3 palos Rohinoor, de Liorna en 13 días en lastre. Dia 9. Vapor español Gijón, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Maria Gracia, de Tángier en 8 horas con carga general. Vapor español Reina Cristina, de Huelva en 6 horas en lastre.

Balandra-vapor española Cádiz, de Sevilla en 12 horas con carga general. Eos laudes Angustias, de Ayamonte en lastre y San Cayetano, de Moguer con vinos.

Los faluchos Concepcion, de Bonanza con frutas, San Isidro, de Ayamonte con efectos y San José, de Bonanza con frutas.

liú, Cette y Marsella.—El acreditado vapor español SEGOVIA, su capitán D José Heredia, saldrá para dichos puertos el viernes 12 de Agosto, a las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Vapores correos a Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander a la Coruña. El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

Vapores correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur y servicio a Iloilo y Cebú.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

BUQUES A LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cette y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

CABO ORTEGAL, saldrá el jueves 18 a las seis de la mañana. Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español

CABO GREUX, saldrá el jueves 18 a las doce del día. Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Fesajes, San Sebastián y Bayonne.—El vapor español

IBAIZABAL, saldrá el viernes 12 a las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga a flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Fe-

liza, Cette y Marsella.—El acreditado vapor español SEGOVIA, su capitán D José Heredia, saldrá para dichos puertos el viernes 12 de Agosto, a las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Anuncios de interés PARA LA VENDIMIA CANASTOS de dos asas bien confeccionados. Se venden en la calle Sevilla núm. 37.

PARA HACER vendimia en la inmediata villa de Chipiona, se alquila una bodega con cuatro lagares y prensa. Más pormenores se darán en dicha villa calle Larga número 46, y en esta ciudad Larga número 60.

PRESAS PARA UVA, sistema BERTRAN, privilegiado; pueden verse estas presas en la calle Santísima Trinidad, núm. 15.

LEON GRANDJEAN RELOJERO SUIZO CALLE LARGA, N.º 6.

Persona competente en idiomas y con buenas referencias viajaría en representación de alguna casa extractora por Europa ó América. En esta imprenta darán razon.

SE DESEA adquirir una prensa hidráulica en buen estado de servicio.—Beaterio núm. 4. 10-8

EL ARMIÑO, CALLE DE CARACUEL, NÚM. 16. Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho.

CARBON SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

El Colegio de San Juan Bautista, de 1.ª y 2.ª enseñanza, dirigido por D. Rafael Leña y Linares, se ha trasladado a la calle de San Cristóbal número 17. Queda abierta la matrícula extraordinaria para las asignaturas de la 2.ª enseñanza.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, a 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 10. Transcripciones de matrimonios. El Excmo. Sr. D. Manuel Jimenez de Cisneros y de la Herran con la Sra. D.ª Maria Josefa de la Herran y Lacoste. D. Francisco Grilo Prieto con D.ª Manuela Blanco Galea. Nacimientos. José Carlos Perez de la Sierra y Rivero. Defunciones. Ninguna.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 10.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio, ptas. Ganan vacuno 13 2094-12 kilos 1'22 ptas. Lanar. 18 265-400 0'90 Machos cahrios 2 37-100 0'90 De cerda 0 60-00 0'00

SEGOVIA, su capitán D José Heredia, saldrá para dichos puertos el viernes 12 de Agosto, a las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Vapores correos a Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander a la Coruña. El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico.

Vapores correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur y servicio a Iloilo y Cebú.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3. Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

BUQUES A LA CARGA. VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cette y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

CABO ORTEGAL, saldrá el jueves 18 a las seis de la mañana. Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español

CABO GREUX, saldrá el jueves 18 a las doce del día. Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Fesajes, San Sebastián y Bayonne.—El vapor español

IBAIZABAL, saldrá el viernes 12 a las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga a flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como tambien pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Fe-

liza, Cette y Marsella.—El acreditado vapor español SEGOVIA, su capitán D José Heredia, saldrá para dichos puertos el viernes 12 de Agosto, a las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.



DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

ORIONE su capitán D. V. E. Lavarello, saldrá el día 15 de Agosto. Viaje en diez y seis días.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company. Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Corredera, 34. Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

GUIDO, su capitán D. J. de Echevarria, saldrá de Cádiz el 20 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR EMILIA ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 11. 7 15 de la mañana 8 15 de la mañana. 9 15 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

Plaza de Toros de Jerez. El domingo 14 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, se lidiarán seis toros escogidos de la acreditada ganadería del Sr. D. Enrique Ternero y Benjumea, destinándose el 10 por 100 de los ingresos a las Casas de Beneficencia, y en la que matarán alternando los diestros Luis Mazantini y Joaquin Sanz Punteret con sus correspondientes cuadrillas de picadores y banderilleros. Entrada de sombra, 14 reales.—Idem de sol, 7. El encierro será público a las siete de la mañana, quedando los toros en el corral hasta las nueve de la misma.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 10 a las 11'15 de la mañana. Sagasta ha marchado a la Granja. El Gobierno se da por satisfecho de las explicaciones del general Salamanca, y se cree terminado el conflicto producido por la carta del «Resumen.» Mañana irá Salamanca a la Granja.

# AL PÚBLICO.

## En la imprenta de EL GUADALETE se ha recibido una gran partida de **SOBRES COMERCIALES**

de varias clases y colores, los que se venden timbrados á 20 reales el millar.

### Arrendamientos.

Se arrienda la bodega, número 3, calle de Cadenas.—Darán razón en la de doña Felipa, 4.—45-5

Se arrienda la casa calle Barja, núm. 8: tiene hermosas habitaciones, dependencias y graneros.—Darán razón, Francos, 30. 6

Se arrienda un granero de cabida de 800 fanegas, en la calle Ponce, núm. 17.—En la misma casa darán razón.

### Arriendo.

Desde ahora se arrienda en nueve duros mensuales, el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á dicha calle y á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa.—Para tratar de las condiciones del contrato, en la plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á tres de la tarde.

**Arrendamiento.**—De una casa en la calle Castilla número 3, (antes faltiguera de la Corredera) toda ó por partidos, compuesto el bajo de siete habitaciones espaciosas y cómodas, corrales, jardín y patio con aljibe; más granero y bodega por separado si se quiere.

El partido alto, nueve habitaciones, todas ellas en buenas condiciones. Para verlos y tratar, en la misma casa de doce á cuatro de la tarde. 15-13

Se arrienda desde ahora en Adelante la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, dos graneros y una bodega de 80 botas de asiento.—Para informes en la calle de Caballeros, número 11. 18

### Anuncios.

#### NOVIAS:

Tengo buena lana para colchones y os la vendo barata.—Venid á la calle de doña Felipa, núm. 3. 15-2

#### Nodrizas.

Rosario Rodríguez, de 25 años de edad, viuda, primeriza, solicita casa para criar.—Vive plaza de los Silos, núm. 8. 2

#### Peluquero á domicilio.

Se afeita, corta y riza el cabello á los precios de peluquería.—Se reciben los avisos en el establecimiento El Día, calle Larga, núm. 29. 8-8

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

### TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el **AGUA ROMANA**, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta, en la droguería de Vargas.

**LICOR BREA**  
**Ó ALQUITRAN MÚNERA.**  
Los, catarrros pulmonares, garriga, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.  
**MÚNERA HERMANOS,**  
Escudellers, 22. Barcelona

### BOCA.

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, **UNA PESETA.** De venta, en la droguería de Vargas.



De omnibus chocolati clavisibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

### GRAN ESTABLECIMIENTO

DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE

## FUENTE AMARGA,

CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidrotérmico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.

Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

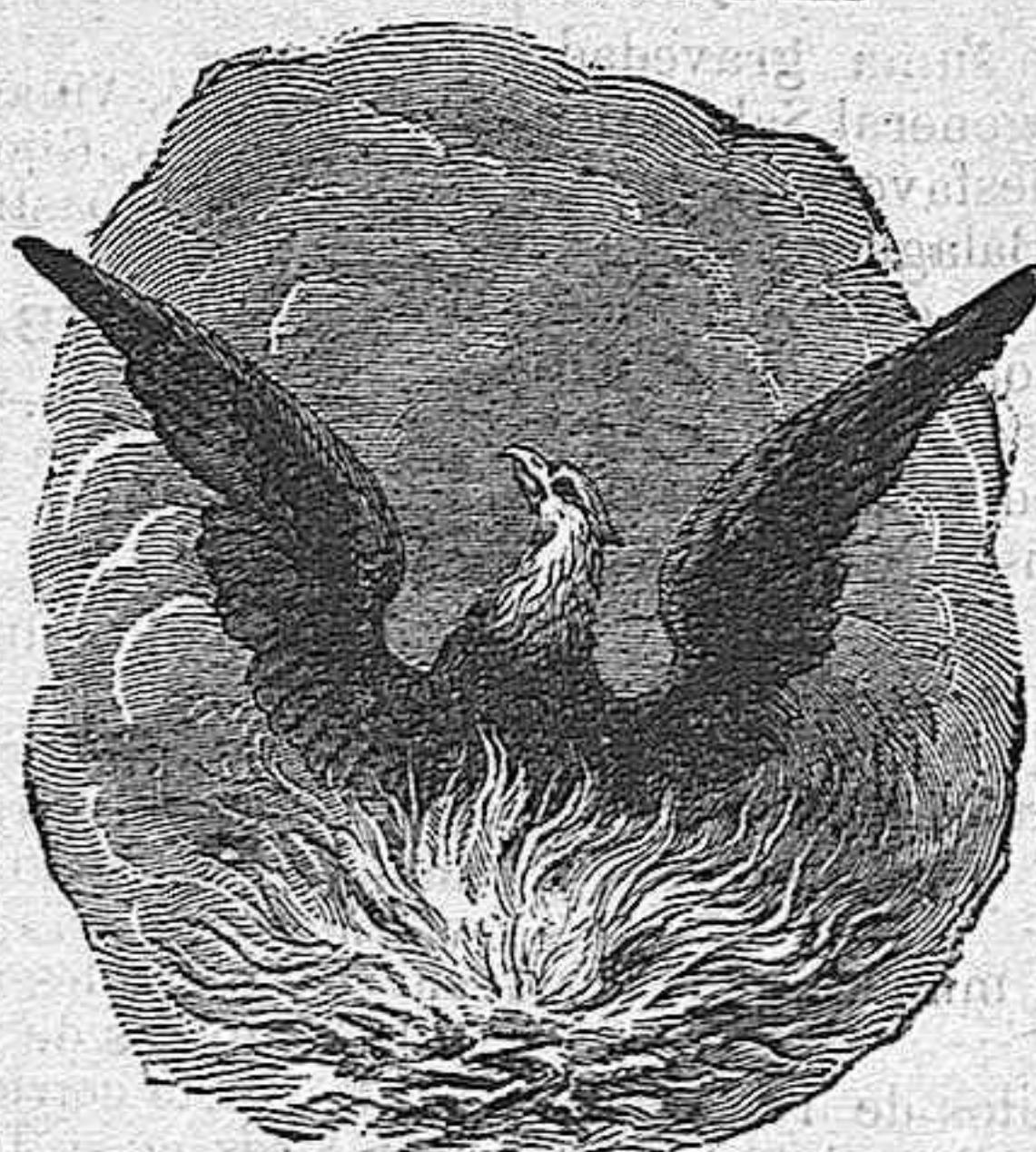
### IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

### EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora concedida.

### ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**TINTA SUPERIOR**  
DE LA  
**PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.**  
NUEVA REMESA.  
**LIBRERIA, LARGA, N.º 33.**

### BAÑOS DE MAR

EN LA PLAYA DENOMINADA

## LA PUNTILLA

EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Desde 1.º de Julio corriente están á disposicion del público los mencionados baños, inmejorables, según la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseoso siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la presente temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que está tambien á disposicion del público desde el indicado día 1.º, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, núm. 14.

### TARIFA DE LOS BAÑOS.

	Pesetas	Cénts.
Caseta, cabida para cuatro personas.	2	50
Idem por abono	1	50
Idem de dos personas.	1	50
Idem por abono	1	50
Galerías generales, cada persona	3	75
Abono á las Galerías por 15 baños	3	75

NOTAS.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente á cada clase de ellas. La entrada en las galerías se considerará como baño, y es indispensable para ello entregar á la persona encargada el correspondiente billete. Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero.

La empresa que tiene á su cargo el servicio de carruajes, lo hará desde la oficina á los baños y vuelta á la misma, por 0'50 de peseta por persona y 6 pesetas el abono de 15 baños.

### Compañía Fabril SINGER

DE NUEVA-YORK.

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,

MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.

EN JEREZ

19. ALGARVE. 19

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.



En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorable resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina

## SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo.

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas. Estas á 0'05 de peseta. Pídanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.



## NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que so dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Docto Char-Tompson de New-York,—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su Informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gusto.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

## EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE PURO DE

### HÍGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además.

CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.

CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.

CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

### ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Ó DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL.

(C. BAILLY-BAILLIERE)

Con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

1887.

Un tomo encartonado en tela de más de 2.500 páginas: Precio en España 20 Pesetas. Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, Librería editorial de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10.—En Jerez, librería calle Larga, núm. 33.—D.ª María Sanchez Perez.—D. Agustín Ramos Melero, calle Pavon, núm. 2.